

FICHA DE ASIGNATURA

Título: Gestión Fiscal I

Descripción:

A través de esta asignatura se pretende que el alumno se introduzca en el ámbito tributario, de forma que conozca el sistema fiscal español y domine los principales elementos de los tributos, a través del estudio de los principios tributarios presentes en nuestra normativa interna, analizando desde una panorámica global los principales impuestos que son de aplicación en España, centrándose fundamentalmente en los que afectan de forma directa e indirecta a las empresas y empresarios autónomos. Las herramientas fundamentales para conseguir estos objetivos lo constituyen la Constitución Española, la Ley General Tributaria y las respectivas leyes y reglamentos de los principales impuestos estatales, nos referimos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y el Impuesto sobre Sociedades (IS), por lo que la asignatura tiene un fuerte componente jurídico, razón por la cual a lo largo de la asignatura se analiza de forma paralela tanto el texto de la normativa, como la aplicación práctica de los conceptos estudiados.

Carácter: Obligatoria

Créditos ECTS: 6

Contextualización:

Los objetivos propios de esta asignatura son conocer la terminología básica del sistema tributario español, comprender el sistema fiscal español en sus tres niveles: Estatal, Autonómico y Local, conocer y comprender los fundamentos básicos del marco jurídico-tributario que condiciona la actividad económica y empresarial, dominar la regulación básica del IRPF y aprender a realizar liquidaciones básicas correspondientes al IRPF.

Modalidad: Online

Temario:

El sistema tributario español.

Procedimientos tributarios. Gestión, inspección y recaudación.

El impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Fiscalidad internacional. el impuesto sobre la renta de no residentes.

Competencias:

CE.1.- Poseer un conocimiento interdisciplinar de la empresa y de su entorno social, económico, institucional y jurídico, así como de los elementos básicos de dirección, tales como: organización y administración, contabilidad, fiscalidad, operaciones financieras, recursos humanos, comercialización y financiación e inversión.

CE.2.- Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones.

CE.3.- Conocer el marco fiscal español, con especial referencia al ámbito empresarial.

CE.4.- Capacidad para comprender y anticipar las situaciones de carácter fiscal a las que se enfrenta la empresa.

CE.5.- Comprender la relación entre la fiscalidad y las decisiones empresariales.

CE.6.- Conocer la dimensión internacional de la tributación y su efecto en la empresa.

CE.7.- Identificar y comprender la eficacia de las diversas normas jurídicas aplicables a la actividad económica.

CE.8.- Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales.

Actividades Formativas:

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases expositivas	48	50
Clases prácticas	12	75
Trabajo autónomo	88	0
Examen	2	100

Metodologías docentes:

- Clases expositivas
- Clases prácticas
- Trabajo autónomo
- Examen

Sistema de Evaluación:

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Actividades formativas individuales	20.0	20.0
Informes sobre temas relacionados con la materia	30.0	30.0
Examen	50.0	50.0

Bibliografía:

Agencia Tributaria (2016) Manual Práctico Renta 2015. Madrid: Agencia Tributaria.

Albi Ibáñez, E.; Paredes Gómez, R. y Rodríguez Ondarza J.A. (2015): Sistema Fiscal Español. (2 volúmenes). Barcelona: Ariel Economía y Empresa.

Constitución Española de 1978.

Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.

Ley 26/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias.

Ley 34/2015, de 21 de septiembre, de modificación parcial de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Ramírez Pascual, B. y Palomero Martínez, J. (2013) Fiscalidad, Teoría y Ejercicios. 4ª Ed, Barcelona: Palomero Delgado Editores.

Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos.

Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio, por el que se determinan los países o territorios a que se refieren los artículos 2, apartado 3, número 4, de la Ley 17/1991, de 27 de mayo, de medidas fiscales urgentes, y 62 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991.

Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

Real Decreto 1794/2008, de 3 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de procedimientos amistosos en materia de imposición directa.

Real Decreto 2063/2004, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del régimen sancionador tributario.

Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.

Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general en materia de revisión en vía administrativa.

Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento general de Recaudación.

Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes.